

15.

REFLEXIONES A LO LARGO DE LA HISTORIA ACERCA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ELABORACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y POLÍTICAS EDUCATIVAS.

Teresa Marinelly Agreda Sigindioy

Universidad del Bío Bío

Chillán, Chile

teresa.agreda2201@alumnos.ubiobio.cl

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7836-3202>

Resumen: se argumenta la importancia de la participación ciudadana en la elaboración de políticas públicas y de políticas educativas. De acuerdo con esto, se caracterizan cuatro aspectos: en primer lugar, se explica el concepto de políticas públicas y políticas educativas, en segundo lugar, se expone la interrelación de las políticas públicas y las políticas educativas, en tercer lugar, se describe el concepto de la participación ciudadana a lo largo de la historia, específicamente en la época antigua, en la época moderna y en la época contemporánea, en cuarto lugar, se presentan los beneficios de la participación ciudadana en la elaboración de políticas públicas y políticas educativas. A partir de todo lo anterior se resalta el rol de la participación ciudadana y su importancia en la elaboración de políticas públicas y educativas. Esto se desarrolló bajo enfoque cualitativo mediante la revisión documental-interpretativa. Finalmente, se afirma que la participación ciudadana permite el diseño de políticas públicas y educativas más democráticas, coherentes

y eficientes que conlleven a alcanzar la igualdad, el cumplimiento de derechos y la solución real de las problemáticas.

Introducción

Las políticas públicas y las políticas educativas son decisiones y acciones que los gobiernos implementan, estas se desarrollan a lo largo del tiempo y se manifiesta a través de decretos, órdenes, leyes o reglamentos. Las políticas públicas y las políticas educativas en su desarrollo parten de un diagnóstico de los principales problemas que tiene una comunidad, esta información está sujeta al debate y a un proceso minucioso de análisis cuyo fin último es el diseño y la elaboración de las políticas (Espinoza, 2009).

Adicionalmente, el diagnóstico les permite identificar los recursos que se requieren para el desarrollo de cada una de las políticas, y con esto, asignar los recursos necesarios o trabajar en el proceso de búsqueda de recursos en fuentes adicionales que permitan llevar a cabalidad la implementación de las políticas propuestas. Algunas de las políticas se plantean descontextualizadas de las comunidades, razón por la que sus resultados no son representativos o los actores a quienes les compete no las aplican. Ejemplo de políticas descontextualizadas son las educativas, estudios recientes han encontrado que estas políticas son diseñadas por especialistas que no conocen la vida cotidiana de la escuela, su funcionamiento y las realidades del aula.

De acuerdo con lo anterior es fundamental destacar el rol de la participación ciudadana, entendiendo que la participación requiere que el sujeto se involucre activamente en los asuntos políticos. Esta intervención puede ser mediante debates, propuestas, reuniones, consultas entre otros. La participación fomenta el compartir saberes y conocimientos de la problemática y el surgimiento de posibles soluciones. Es decir, es un aporte significativo que permite comprender de primera mano el contexto y el desarrollo de políticas coherentes para las necesidades de las comunidades (Vázquez, 2003).

Este ensayo hace una revisión del concepto e interrelación de las políticas públicas y las políticas educativas, el concepto de la participación ciudadana a lo

largo de la historia, la interrelación entre políticas públicas y las políticas educativas y finalmente, los beneficios que tienen la participación ciudadana en la elaboración de políticas públicas y políticas educativas. En el último apartado se resalta la importancia de la participación ciudadana en la elaboración de las políticas públicas y de las políticas educativas.

Políticas Públicas y Políticas Educativas

La política es la actividad del ciudadano al intervenir en los asuntos públicos a través de su opinión, voto, debate, plebiscito o de cualquier otro modo para la toma de decisiones en una sociedad (RAE, 2022). El término política también puede entenderse desde Aristóteles como la ciencia que se ocupa de organizar la ciudad (polis) por medio de la gobernanza cuyo fin último es la búsqueda del bienestar y de la felicidad de los ciudadanos (Fragoso Fernández, 2006).

La política se caracteriza por la forma en que se organiza y se ejerce el poder para la toma de decisiones, la política depende de una autoridad de un país por ejemplo el Estado, este a su vez requiere de la participación de los ciudadanos y para esto requiere que las personas se organicen e interactúen colectivamente en procesos de debate de la vida política en diferentes temáticas, algunos de los temas que aquejan son: el económico, el ambiental, el educativo, la justicia social y la salud. Las decisiones establecidas a través del debate posteriormente son procesadas hacia la ejecución, la organización de instituciones y la organización de procesos para la producción de bienes colectivos (Oro Tapia, 2019).

Las políticas públicas según la CEPAL (2019) son las acciones y decisiones que realiza el Estado en pro de resolver las problemáticas y poder satisfacer las necesidades colectivas, este incluye una relación entre Estado, mercado y sociedad hacia un espacio de participación. El Banco Interamericano de Desarrollo (2017) considera que dichas acciones y decisiones se orientan por medio de objetivos de interés colectivo, estos se caracterizan por ser explícitos y concretos, siendo su fin último mejorar y satisfacer las condiciones de vida de la población.

La OCDE (2019) concuerda con el concepto anterior y argumenta que las políticas públicas tienen por finalidad lograr la igualdad como principio ético. El anterior pensamiento se complementa con Morales, et al. (2021) quienes sugieren la necesidad de la colaboración entre la ciudadanía y el gobierno. Esta colaboración contribuirá a que las políticas resulten más efectivas y permitan dar solución a los problemas de un país en un espacio y tiempo determinado.

Las políticas educativas según la OCDE (2019) son las estrategias y prácticas en su conjunto utilizadas para mejorar la calidad de la educación. Estas políticas influyen en los diferentes aspectos de la educación, algunos de estos son: en los contenidos, en las evaluaciones, en las metodologías, en los perfiles tanto de ingreso como de egreso y en los trámites de la formación. Esas normas establecidas controlan el comportamiento y son vigiladas por diferentes entes nacionales e internacionales. Las políticas educativas pueden ser organizadas por actores privados, organismos internacionales y ONG, entre los organismos mundiales que influyen son: UNESCO, ONU, UNICEF, BANCO MUNDIAL, BID y OCDE.

En añadidura, el Banco Mundial (2022) explica que las políticas educativas además de buscar mejorar la calidad de la educación pretenden garantizar una educación de calidad para todos los estudiantes. Esto significa que independientemente de su origen cultural, social y económico los estudiantes tienen derecho a recibir una educación garante del cumplimiento de calidad educativa. A pesar de la existencia de esto, la realidad que vive la educación frente a la calidad es compleja, comprendiendo que la preparación tanto de las instituciones como de los profesores no es consecuente con los requisitos que se requieren para una formación incluyente.

Al respecto vale la pena mencionar la creciente migración y junto con esto la necesidad de establecer políticas educativas que permitan integrar a los estudiantes en los espacios educativos. En algunos Estados estas políticas solicitan la inclusión de la población y el cumplimiento de una educación de calidad. Sin embargo, los profesores no cuentan con la formación en interculturalidad que el Estado propone como eje a desarrollar en el aula y, por tanto, el profesorado presenta dificultad para

lograr dicho objetivo. Esto es un ejemplo claro de que las políticas fueron diseñadas sin la participación de los profesores y sin la inclusión de planes curriculares desde las instituciones de educación superior que permitieran preparar a los docentes para asumir aulas diversas.

Cabe aclarar que estas políticas educativas son diferentes para cada uno de los Estados, es decir, pueden variar de un país a otro al estar influenciadas por factores sociales, culturales, económicos y políticos de cada contexto. Aquí, el rol de la participación ciudadana es fundamental más aun entendiendo que la educación es un derecho fundamental y, por ende, es crucial promover sociedad justa y equitativa. Es importante entonces, concientizar a los profesores, los padres de familia, los estudiantes y la comunidad educativa en general para que pueda participar activamente mediante sus conocimientos y experiencia en la formulación las políticas educativas.

Adicionalmente, las políticas educativas son objeto de debate y controversia porque se contradice en su misión, algunos especialistas en el tema argumentan que estas políticas en específico se enfocan en ideologías dominantes que implica desigualdades e injusticias (Bourdieu, 2013) privilegiando solo a algunos y marginando a un grupo de población. La tarea de toda la comunidad educativa es cuestionar aquellas ideologías en la búsqueda de realizar aportes que promuevan el cambio no solo particular sino colectivo hacia una educación más justa e igualitaria.

Agregado a lo anterior, es de mencionar que uno de los debates que surge en el campo educativo es el debate de la descontextualización de las políticas educativas, situación que surge bajo la premisa de que las políticas educativas son dirigidas hacia actores de la educación y desarrolladas por administradores de la educación. Lo anterior conlleva a que las políticas resulten distorsionadas de la realidad educativa y en consecuencia surja la desmotivación por parte de los educadores para implementarlas.

En resumen, la política es un factor determinante en la creación de políticas públicas y políticas educativas. Las políticas públicas buscan influir en el

comportamiento de los individuos y mejorar el bienestar común por medio de programas, acciones y decisiones. Las políticas educativas tienen por finalidad establecer metas, estrategias y directrices en aspectos como: planificación curricular, equidad e inclusión educativa, formación docente, financiación de la educación, evaluación y rendición de cuentas. Todo lo anterior se orienta hacia una educación de calidad para todos promoviendo con ello la igualdad y la justicia social, independientemente de la raza, sexo o nacionalidad. La invitación aquí es a concientizar a las personas de su rol en la sociedad como sujeto político, quien tiene la posibilidad de aportar al debate y a su vez a la toma de decisiones.

Interrelación entre las Políticas Públicas y las Políticas Educativas

Las políticas públicas y las políticas educativas están interrelacionadas, siendo las políticas educativas una rama de las políticas públicas. Las políticas públicas y las políticas educativas interactúan entre sí en la búsqueda de la equidad y la inclusión para mejorar el bienestar social. De ahí que, ambas tengan por objetivo promover el desarrollo integral, garantizar la equidad y la justicia social, estimular hacia la participación ciudadana, impulsar el desarrollo económico y la búsqueda de la democracia, proteger el medio ambiente y mejorar la calidad de vida de la sociedad.

Estas políticas se orientan a abordar problemas y búsqueda de soluciones para beneficio de la sociedad en su conjunto a fin de promover sociedades más justas e igualitarias. Por consiguiente, requieren de un proceso para su realización que va desde su formulación, su ejecución, su valoración y el cambio de estas en caso de ser necesario. Todo a fin de lograr que realmente contribuyan a la solución de una problemática que afecta a la sociedad.

En este sentido, las políticas públicas según López Moya, D. F. (2021) buscan abordar los problemas que afectan a la sociedad e influir en el comportamiento de los individuos para lograr el desarrollo de objetivos comunes tales como: la creación de empleo, el fomento de emprendimiento, el fortalecimiento de sectores de la economía, la protección del medio ambiente, la solución de problemas sociales (servicios básicos, pobreza, discriminación, delincuencia, etc.),

la búsqueda de igualdad y justicia social en el que se incluye áreas como la educación, la vivienda y la justicia.

Al mismo tiempo, las políticas educativas buscan garantizar el acceso a una educación de calidad para todos por medio de la reducción de las brechas educativas y sociales, promoviendo con esto la equidad e igualdad de oportunidades en el acceso de la educación independientemente de su origen, sexo o etnia y a su vez garantizando que la educación sea un motor para el desarrollo individual y social hacia el progreso de la sociedad (Fajardo Pascagaza, 2018).

Siguiendo la idea anterior, existen objetivos para lograr la equidad, estos se dirección por metas, directrices y estrategias que buscan garantizar la igualdad de oportunidades, para ello se desarrollan objetivos que permitan apoyar a aquellos estudiantes que se encuentran en desventaja o tienen barreras para acceder a la educación y se realiza seguimiento al cumplimiento de estos. Además, para el desarrollo de la inclusión educativa, el Estado desarrolla programas de acompañamiento y en algunas instituciones contrata personal de apoyo psicosocial que permita realizar un proceso de inclusión (BID, 2017). Sin embargo, el Estado se olvida de la formación docente en cuanto a intercultural y formación para la innovación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, por lo que es necesario hacer hincapié en que desde esta mirada el docente requiere de una formación constante y el Estado tiene el deber de apoyarlos.

Adicionalmente, estas políticas tanto públicas como educativas según la Cepal (2017) deben estar basadas en datos y evidencias que permitan asegurar los objetivos deseados, los que a su vez serán evaluados para ser ajustados de forma continua. Asimismo, ambas políticas persiguen mejorar el bienestar social y la calidad de vida de los ciudadanos, fortalecer la democracia y la participación ciudadana en la toma de decisiones, garantizar la equidad y la justicia social, impulsar el desarrollo económico a través de la formación de habilidades y promover el desarrollo integral de las personas (la política por un lado, en la creación de condiciones para que las personas puedan desarrollar su potencial y participar

activamente en la sociedad y la educación por otro lado, aportando al desarrollo cognitivo, emocional y social de los estudiantes).

Las similitudes que comparten las políticas públicas y las políticas educativas se pueden dividir en cinco: primero, ambas trabajan en pro de mejorar la calidad de vida de la sociedad. Segundo, las dos se desarrollan en un contexto influenciado por factores como la globalización, la tecnología, las demandas de la sociedad, entre otros. Tercero, las dos requieren la participación constante de diferentes actores del sector público y privado para el diseño e implementación. Cuarto, las dos requieren de objetivos y metas que conlleven al desarrollo del país. Quinto, las dos requieren de un constante seguimiento y evaluación que permita identificar los ajustes a realizar y la efectividad de lo implementado.

En resumen, las políticas públicas y las políticas educativas se encuentran interrelacionadas y se influyen mutuamente, siendo la educación una de las áreas en la que el Estado desarrolla y aplica políticas a fin de promover el bienestar social y una sociedad más justa. Las políticas públicas impactan en el desarrollo de las políticas educativas, especialmente porque los factores sociales, económicos y culturales intervienen en la educación. Además, las políticas públicas al momento de formular estrategias para abordar las necesidades de la sociedad se remiten a los resultados del sistema educativo para alcanzar el fortalecimiento de la ciudadanía, la reducción de la pobreza, el desarrollo económico, la mejora en la calidad de la salud, la empleabilidad, el desarrollo humano, etc.

Participación Ciudadana a lo Largo de la Historia

La participación ciudadana a lo largo de la historia ha presentado un alcance y una forma de ser ejercida de forma distinta que ha variado tanto en la época como en los contextos. Sin embargo, su objetivo a lo largo de la historia ha sido permitir a aquellas personas consideradas como ciudadanas poder tomar decisiones que afectan sus vidas y la de sus comunidades. Sin embargo, es notorio que a lo largo de la historia diferentes grupos de personas han sido marginados al negárseles la oportunidad de ser ciudadanos y poder ser partícipes activos de la vida pública. A

continuación, se presentan tres épocas en las cuales se evidencia lo anterior, estas épocas son: antigüedad, moderna y contemporánea.

Antigüedad

El concepto de ciudadanía se remonta inicialmente en la antigüedad, particularmente en la cultura griega para ellos ciudadanía era la capacidad de participar en la toma de decisiones políticas de la ciudad (Navarro Rivera 2022). Sin embargo, no se consideraban ciudadanos a las mujeres, los extranjeros y los esclavos, al contrario, no había posibilidad para que estos pudieran acceder al estatus de ciudadanía (Vargas Lemus, 2020) denotando una visión elitista y, por ende, pérdida de participación de aquellas personas en la sociedad.

A propósito de lo anterior, según Bueno (2018) el ciudadano en la cultura griega tenía la oportunidad de participar de forma directa en la toma de decisiones políticas, los que eran considerados ciudadanos asistían a las asambleas para debatir y votar en las cuestiones políticas. El ciudadano de aquella época al saber sobre la posibilidad de intervenir en los asuntos políticos era consciente de la influencia que podía ejercer en la polis y razón por la que participaba activamente de este proceso.

En otros términos, la democracia en la antigua Grecia estaba destinada para todas aquellas personas que tenían el estatus de ciudadano y que participaban de la asamblea. Las decisiones eran tomadas en conjunto y guiado por el voto mayoritario, sin embargo, era excluyente con quienes no podían participar porque su estatus no lo permitía y porque las decisiones de un grupo selecto eran por las que todos debían regirse (Merino, 1997). De hecho, para los griegos, el estatus de ciudadanía estaba intrínsecamente relacionado con el concepto de libertad, siendo libre aquel hombre que pueda participar políticamente en la sociedad y los intereses en función de la ciudad en su conjunto (Herrera, 2015).

A pesar de lo anterior y de la voluntad de los ciudadanos para participar, el hecho de participar en la toma de decisiones para los griegos no los eximia a algunos ciudadanos de no estar preparados para la vida pública y el posible

desconocimiento que podrían tener frente a los juicios del gobierno o de los diferentes aspectos que pertenecían a la vida pública podría haberlos orientado a participaciones desorientadas con respecto a las soluciones a las problemáticas de la época.

Por otro lado, para la cultura romana ser ciudadano implicaba condiciones jurídicas y socio-participativas, es decir, había reglas para poder alcanzar el estatus de ciudadano, y con esto poder lograr los derechos. Sin embargo, eran menos excluyentes que los griegos dado que ofrecía a los extranjeros ciudadanía de segunda categoría con lo cual podían realizar contratos e incluso poder contraer matrimonio con los romanos.

Época moderna

La época moderna sugiere nuevas formas de participación del ciudadano ampliando la base de aquellas que podían participar de la vida pública. En esta época el estatus de ciudadano resulta fundamental para el establecimiento de Estados fuertes (Islas Campos, 2021), por ello, las condiciones para acceder al estatus de ciudadano consistían en: pago de impuestos, participación en la vida pública y la defensa del Estado. En esta época, los ciudadanos se preocupaban por la política y por Estado, de modo tal que participaban activamente en la vida pública. Por otra parte, el concepto de ciudadano es asociado con la virtud cívica, esta consistía en actuar bajo ciertos principios éticos dentro de los cuales se resalta el trabajo comunitario.

Por otra parte, tras las revoluciones americana y francesa se genera un renacimiento de la idea de ciudadanía, esta enfatiza en los derechos, estos movimientos van a formar la idea de monarquía y van a consolidar la idea de que las personas puedan elegir a sus gobernantes (Giraldo Zuluaga, 2015). Es decir, estas revoluciones contribuyeron a sentar las bases para la existencia de una representación de los ciudadanos elegida democráticamente mediante la participación política.

A lo largo de la época, surgen movimientos y organizaciones como ONG, sindicatos, grupos activistas y grupos de defensa de derechos humanos que buscan la igualdad y la participación política de aquellos grupos que han sido históricamente discriminados y marginados. En esta época la participación ciudadana se manifiesta en oportunidades de elegir a través del voto a los representantes políticos y poder participar de las campañas políticas.

En este orden de ideas, en esta época se amplía la base de aquellas personas que podían participar de vida pública y surgen nuevas formas de participación de los ciudadanos, por ejemplo: participación de campañas políticas, participación en procesos electorales, recolección de firmas y participación en movimientos sociales. Los ciudadanos consideraron que tenían la responsabilidad de contribuir en el bienestar común y en el progreso de la comunidad. Es decir, se sobrepone el bienestar común sobre el individual. Esta época marca aspectos fundamentales en el estatus de ciudadano, no únicamente fue notorio el interés por la participación en la vida pública, sino que, se promovió la idea de que la educación debía ser accesible a todos, esta les permitió formarse y poder desarrollar habilidades que les permitiera participar de forma activa en la sociedad.

Contemporánea

El concepto de ciudadano implicó un cambio debido a las transformaciones y a los fenómenos de la época, por ejemplo, la globalización, la economía, la cultura, las migraciones y la multiculturalidad. En la actualidad el término de ciudadano no solamente hace referencia a la participación política, sino que también hace hincapié en la protección y reconocimiento de los derechos (civiles, sociales, políticos y culturales) de las personas. Es decir, ser ciudadano significa poder tener los mismos derechos y deberes que los demás e influir en el destino de la comunidad, esto incluye la capacidad de reclamar y levantar la voz, tratando de salir del plano de subordinados (Montero García et al., 2011).

La ciudadanía incluye tres aspectos: titularidad, condición política e identidad o afiliación. La titularidad es la titularidad que se tiene para acceder a derechos y cumplir con los deberes. La condición política hace referencia a la capacidad que

tiene el ciudadano de tomar parte e intervenir en los procesos políticos, así como también poder hacer parte de instituciones públicas del Estado. La identidad o afiliación corresponde al sentido de pertinencia que se tiene con una comunidad, incluyendo su historia y sus rasgos culturales (Giraldo-Zuluaga, 2015 citando a Quesada, 2008).

En la actualidad, diversos autores proponen diferentes tipos de ciudadanías, por un lado, a una ciudadanía multicultural que se fundamenta por el respeto a la diversidad de pensamientos y preferencias. Por otro lado, surge la ciudadanía ambiental que implica una conciencia activa en temas relacionados con el medio ambiente, y, por último, se encuentra la ciudadanía cosmopolita que promueve una identidad en el que nos consideramos ciudadanos del mundo, reconociendo que nuestra ciudadanía no se limita a un país, sino que abarca el ámbito global.

De acuerdo con lo anterior, el concepto de ciudadano alude al ejercicio de derechos en la vida pública del Estado y a su vez al cumplimiento de los deberes que se adquieren al pertenecer a una nacionalidad (Borja, 2012), de ahí que, no se debe confundir el término de ciudadano con nacionalidad, especialmente porque ser ciudadano implica participar de la vida política, y en este caso, por ejemplo, los niños no pueden votar sino hasta una edad establecida.

Beneficios que tienen la Participación Ciudadana en la Elaboración de Políticas Públicas y Políticas Educativas.

El hombre es un por naturaleza un animal político y la ciudad es un espacio en el cual las personas logran comunicar sus ideas y pensamientos (Agudelo zorrilla y Román Negroni, 2018 citando a Aristóteles). Adicionalmente, desde el pensamiento aristotélico aquel que no puede vivir en comunidad no puede ser considerado miembro de la ciudad. Es decir, para Aristóteles las personas tienen el deber de desarrollar las actividades que le correspondan en el asunto político. Lo anterior significa que como miembros de la sociedad tenemos obligaciones y no podemos desligarnos de la misma únicamente para velar por nuestros propios intereses. Por el contrario, debemos comprender que al participar como agentes

políticos en la sociedad no solo servimos a la sociedad, sino que implícitamente estamos trabajando también para nuestro bienestar individual.

Tal como se menciona anteriormente, es evidente que la participación ciudadana en Atenas significaba un deber y una responsabilidad, cuya responsabilidad consistía en que cada uno de los ciudadanos se hacía responsable conforme a lo que su quehacer le correspondía (Vargas Cuellar, 2010). Actualmente, esto se traduce al papel de la participación ciudadana, esta implica una redistribución del poder entre los individuos para influir en los procesos políticos en la búsqueda de soluciones frente a las problemáticas que afectan a la sociedad.

La participación ciudadana según Hernández Velasco et al. (2019) puede encontrarse en diversos niveles: el primer nivel consiste en recibir información u opinar de forma básica de una situación. El segundo nivel hace referencia a la participación con iniciativas para la solución de un problema. El tercer nivel corresponde al proceso de concertación y negociación para fiscalizar el cumplimiento real de los acuerdos y decisiones que se han tomado previamente. Adicionalmente, el autor en mención indica que la participación ciudadana engloba tres aspectos: el primero corresponde a la ciudadanía, este es la relación entre el individuo y el Estado, el segundo hace énfasis al ciudadano como agente que goza de reconocimiento por parte del Estado, el tercero es la participación en el que los derechos y deberes son reconocidos.

Ahora bien, la participación ciudadana implica que los ciudadanos se involucren directamente en la formulación, discusión, implementación y evaluación de los concesos sobre el desarrollo de los acuerdos pactados. De ahí que, existe participación ciudadana cuando somos conscientes de que formamos parte de la vida pública y, por ende, todo aquello que compete a las políticas públicas y políticas educativas son parte de nuestra vida e incluso podemos decidir en qué se invierte o no el presupuesto.

Es importante reflexionar sobre el desarrollo de la participación ciudadana, y comprender que esta requiere un compromiso por parte del sujeto para informarse y reflexionar acerca de la vida pública. Aquí, el sujeto adquiere el compromiso para

participar desde la legalidad y con respeto comprendiendo los diferentes puntos de vista, pero también argumentando su postura desde una mirada crítica reflexiva. Este proceso implica una mirada central del sujeto, sin que su postura se vea alterada únicamente por los sentimientos y estos se desliguen de la realidad, sino que, por el contrario, sea un sujeto consciente de que su postura se correlacione con las problemáticas y con la búsqueda de soluciones a través del pensamiento crítico.

Cabe resaltar que también es responsabilidad del gobierno promover los espacios necesarios para el desarrollo de la participación ciudadana y a su vez, una formación continua de una conciencia ciudadana para la elección y toma de decisiones. Esta participación ciudadana además de proveer información valiosa dado el conocimiento y experiencia de los participantes, es un proceso que implica una cultura de colaboración y cooperación entre el gobierno y los ciudadanos en la búsqueda de alcanzar un bienestar común, y junto con esto, lograr enfrentar desafíos, aumentar la satisfacción con las políticas y lograr el respaldo de los ciudadanos para el total cumplimiento de las políticas (CEPAL, 2019). En consecuencia, se requiere un trabajo entre el gobierno y la sociedad, en este sentido, el gobierno debe estar dispuesto a compartir el poder y propiciar espacios de participación ciudadana que permitan la elaboración de las políticas públicas y políticas educativas (Lyon, 2015).

La participación ciudadana en la elaboración de políticas públicas y políticas educativas tiene varios beneficios, entre estos están: primero, la búsqueda de la rendición de cuentas en la toma de decisiones, esta permite promover la transparencia y evitar que las políticas se impongan unilateralmente por funcionarios del gobierno. Asimismo, esta participación ciudadana es garante de mayor aceptación de los ciudadanos frente a la política y, por ende, un mayor desarrollo y cumplimiento de esta. Segundo, la participación ciudadana tiene presente una mayor diversidad de conocimientos y experiencias que permiten abordar las problemáticas desde las necesidades de los ciudadanos. Tercero, la participación ciudadana fomenta la formación de los ciudadanos para generar

perspectivas informadas e incluye que los ciudadanos adquieran conocimientos de sus propios problemas y desafíos e intenten de forma cooperativa la búsqueda de soluciones.

En síntesis, la participación ciudadana es importante para la elaboración de políticas públicas y de políticas educativas, esta participación permite que se logren escuchar las diferentes perspectivas, necesidades y demandas de la sociedad, permitiendo con esto que las políticas mejoren en lo que respecta a su calidad y coherencia con la solución de la problemática de las comunidades según corresponda su territorio (Contreras y Montecinos, 2019). Por ejemplo, en el caso de la elaboración de las políticas educativas, un correcto diseño permite un eficaz desarrollo y, por ende, el ajuste del presupuesto según las necesidades y realidades de la comunidad educativa (estudiantes, padres de familia, docentes, directivos y actores de la educación) que, en definitiva, contribuye a mejorar la calidad y la equidad de la educación. Adicionalmente, lograr la participación ciudadana garantiza que las políticas sean transparentes y la búsqueda de soluciones más eficaces de las problemáticas a través de las diferentes perspectivas, lo que a su vez ayuda a evitar el abuso de poder y fomenta en los ciudadanos una reflexión crítica frente a su proceso de participación.

Metodología

El desarrollo del presente ensayo hace uso de una metodología cualitativa a través del análisis documental-interpretativo. Para ello, se tomó artículos de investigación de los últimos 5 años que permitieron realizar una comprensión del concepto de ciudadanía desde la época antigua hasta la época contemporánea con un enfoque eurocéntrico. A partir del concepto de ciudadano se parte hacia la conceptualización de la participación ciudadana, siendo esta última la que contribuya a la comprensión acerca de la importancia que tiene la participación de la vida pública en la elaboración de políticas públicas y políticas educativas.

Conclusiones

La participación ciudadana en la elaboración de políticas públicas y políticas educativas es fundamental para el buen funcionamiento de la democracia, permitiendo a los ciudadanos involucrarse activamente en la toma de decisiones políticas. Esta participación promueve la transparencia a través de la rendición de cuentas permitiendo a la ciudadanía supervisar y vigilar las acciones de los gobernantes en pro de prevenir la corrupción. Asimismo, esta participación es consecuente con los intereses y preocupaciones de la sociedad, dando lugar a que sus ideas y soluciones sean tomadas en cuenta para la elaboración de políticas promoviendo con esto la transparencia, la legitimidad y el bienestar común.

Adicionalmente, al promover la transparencia en la toma de decisiones mejora el proceso de aceptación y cumplimiento a cabalidad de estas, esto dado que los ciudadanos se sienten identificados tanto con los problemas como con las soluciones dadas. Es decir, los ciudadanos al sentirse involucrados en el proceso de elaboración de políticas se sienten más identificados con aquellas propuestas y las llevan a cabalidad teniendo presente que son soluciones más efectivas y sostenibles desde sus experiencias.

En consecuencia, lo ideal en la elaboración de políticas públicas y políticas educativas sería que fuesen diseñadas con la participación de todos los agentes inmersos en las diferentes problemáticas de la sociedad, esto además de generar un proceso de empoderamiento y rol activo en la participación permite soluciones más eficaces. Dado lo anterior, es de resaltar que, en el caso de la elaboración de políticas educativas, esta debe estar guiada por la comunidad educativa, entre ellos se alude a los docentes, a quienes se debe considerar como sujetos de la política mas no como objetos de la política, aquí debe salir a flote que ellos son los principales interlocutores de la actividad cotidiana en el proceso educativo.

La educación enfrente una variedad de problemáticas, en estas es necesario la búsqueda constante de la participación de los docentes, familias, estudiantes, comunidades y Estado. Aquí, vale la pena mencionar que la participación de los formadores es fundamental para la conformación de políticas educativas porque las

voces de ellos no se ven reflejadas en las políticas, por el contrario, existe una fuerte desconfianza en su quehacer evidenciado por constantes evaluaciones.

Por consiguiente, la participación ciudadana de todos fomenta una sociedad más justa y equitativa garantizando la representación de los diversos intereses, controlar el poder, prevenir la corrupción y construir soluciones más eficaces. Se requiere una participación ciudadana activa en los procesos que impliquen la elaboración de las políticas públicas y políticas educativas, tal como se menciona atrae una variedad de ventajas y a su vez promueve el empoderamiento de la sociedad civil hacia la evaluación, monitoreo y retroalimentación de cada una de las políticas. Los gobiernos deben brindar esos espacios que se requieren para la participación ciudadana para la elaboración de políticas públicas y políticas educativas. Asimismo, deben proporcionar información accesible acerca de las políticas con el fin de garantizar que las personas puedan participar desde su conocimiento y desde aquella información que existe acerca de las políticas.

Referencias

- Agudelo, A. y Román, J. (2018). Reflexiones en torno al concepto de participación ciudadana: consideraciones aristotélicas y neoaristotélicas. *Revista Filosofía UIS*, 17(2), <http://dx.doi.org/10.18273/revfil.v17n2-2018004>
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2017). Políticas públicas en América Latina y el Caribe.
- Banco Mundial. (2019). Políticas educativas. Recuperado de <https://www.bancomundial.org/es/topic/education/brief/policies>
- Banco Mundial. (2022). Educación. <https://www.bancomundial.org/es/topic/education/overview>
- BID. (2017). Aprender mejor: Políticas públicas para el desarrollo de habilidades. <https://dds.cepal.org/redesoc/publicacion?id=4611>
- Borja, R. (2012), Enciclopedia de la política. 3ª ed. Fondo de cultura económica.
- Bourdieu, P. (2013). *La nobleza de Estado: educación de elite y espíritu de cuerpo*. Siglo XXI Editores.
- Bueno M. (2018). Aristóteles y la ciudadanía. *Tópicos (México)*, (54), 11-45. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-66492018000100011
- Herrera, N. (2015). Seguridad y participación ciudadana en Viedma: Río Negro. *Revista Pilquen*, 18(3), 81-91. [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-31232015000300007&lng=es&tlng=.](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-31232015000300007&lng=es&tlng=)
- Morales, C., Pérez, R., Rifo Pérez, L., y Williner, A. (2021). Desarrollo territorial sostenible y nuevas ciudadanía: consideraciones sobre políticas públicas para un mundo en transformación. CEPAL. <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/46579>

CEPAL. (2019). Panorama Social de América Latina. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44969/5/S1901133_es.pdf

Chaverri Chaves y Arguedas Ramírez. (2020). Políticas Públicas Basadas en Evidencia: una revisión del concepto y sus características. *Revista ABRA*, 40 (60), 40-67.

https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2215-29972020000100040

Contreras, P y Montecinos, E. (2019). Democracia y participación ciudadana: Tipología y mecanismos para la implementación. *Revista de Ciencias Sociales*, 25 (2), 178-191
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7026001>

Espinoza, O. (2009). Reflexiones sobre los conceptos de " política", políticas públicas y política educacional. *Education Policy Analysis Archives/Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 17, 1-13.
<https://www.redalyc.org/pdf/2750/275019727008.pdf>

Fajardo Pascagaza, E. (2018). Equidad y calidad educativa en América Latina: responsabilidades, logros, desafíos e inclusión. *Revista Cedotic*, 3(1), 6-31.
<http://investigaciones.uniatlantico.edu.co/revistas/index.php/CEDOTIC/articloe/view/1953>

Giraldo-Zuluaga Gloria Amparo. (2015). Ciudadanía: aprendizaje de una forma de vida. *Educación y Educadores* 18(1), 76-92
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83439194005>

Hernández García de Velazco, J, Chumaceiro Hernández, A y Ravina Ripoll, R. (2019). Mirada transdisciplinaria de la participación ciudadana y la felicidad social en el discurrir del milenio. *Revista internacional de filosofía y teoría social*, 46-59 <https://repositorio.cuc.edu.co/handle/11323/5698>

- Islas Campos M. (2021). La ciudadanía moderna y su nueva dimensión identitaria. Tesis pregrado. Universidad Autónoma de Puebla. <https://repositorioinstitucional.buap.mx/handle/20.500.12371/14014>
- Lyon, Aisling (2015), Political decentralization and the strengthening of consensual, participatory local democracy in the Republic of Macedonia. *Review Democratization*, 22 (1), 157 – 178. <https://doi.org/10.1080/13510347.2013.834331>
- López Moya, D. F. (2021). Las políticas públicas como garantía de los derechos fundamentales. *Sociedad y Amp; Tecnología*, 4(S1), 44–60. <https://doi.org/10.51247/st.v4iS1.113>
- López Moya, D. F. (2021). Las políticas públicas como garantía de los derechos fundamentales. *Sociedad y Amp; Tecnología*, 4(S1), 44–60. <https://doi.org/10.51247/st.v4iS1.113>
- Navarro C. (2008). El estudio de las políticas públicas. <https://revistas.uam.es/revistajuridica/article/view/6100/6562>
- Navarro Rivera, I. (2022). Perspectivas de ciudadanía como repertorios para la participación: hacia un enfoque complementario. *RDP Revista Digital De Posgrado*, (5), 64–81. <https://doi.org/10.22201/fesa.rdp.2022.5.05>
- Merino, M. (1997). La participación ciudadana en la democracia (Vol. 4). México: Instituto Federal Electoral. <https://raep.com.mx/wp-content/uploads/2021/01/LA-PARTICIPACION-CIUDADANA.pdf>
- Montero García, I. M., Mínguez, J. G., y Moreno, M. B. (2011). Ciudadanía activa y personas mayores. Contribuciones desde un modelo de educación expresiva. *Revista Iberoamericana de educación*, 55(5), 1-13. OCDE. (2018). Políticas educativas. Recuperado de <https://www.oecd.org/education/policies/>

- OCDE. (2019). El trabajo de la OCDE sobre educación y competencias. <https://www.oecd.org/education/El-trabajo-de-la-ocde-sobre-educacion-y-competencias.pdf>
- OCDE. (2019). Informe de la OCDE sobre Gobernanza Pública: Mejorando la capacidad administrativa a nivel sub-nacional para fortalecer la planificación estratégica y el gobierno abierto en Colombia, <https://www.oecd.org/gov/Colombia-Scan-Final-Spanish.pdf>
- Oro Tapia, L. (2019). Aproximación a la idea de la política. *Política. Revista De Ciencia Política*, 37, pp. 167–184. <https://revistapolitica.uchile.cl/index.php/RP/article/view/55171>
- RAE. (2022). Político, ca <https://dle.rae.es/pol%C3%ADtico#Ta2HMYR>
- Torring y Diaz-Gibson. (2016). Transformando la gobernanza para la mejora de la innovación educativa y social <https://www.redalyc.org/pdf/1350/135047100009.pdf>
- Torres R. (2000). Reformadores y docentes: el cambio educativo atrapado entre dos lógicas. <https://plani.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2013/10/cambio-educativo.pdf>
- UNESCO. (2016). Hacia una educación inclusiva, equitativa y de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656_spa
- Vargas Lemus, A. (2020). Ciudadanía: entre el pasado y el presente de un concepto de nunca acabar. *Revista Seres Y Saberes*, (7). Recuperado a partir de <https://revistas.ut.edu.co/index.php/SyS/article/view/2100>
- Vázquez, L. H. S. (2003). Participación ciudadana y movimientos sociales. *Encuentro*, (64), 18-37. <https://doi.org/10.5377/encuentro.v0i64.4187>